



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAY 2016

RES.H- Nº 0487/16

Expte. 4.321/16

VISTO:

El comprobante de gasto realizado por la provisión de sellos oficiales para entregarse a diversas áreas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de sellos requeridos por áreas académicas, docentes y administrativas necesarios para la gestión de documentación oficial que a diario se tramita;

Que es indispensable la adquisición de los mismos para satisfacer las necesidades presentadas, razón por la cual se requirió servicios de la firma: Maestro, proveedora de los mismos;

Que el gasto realizado asciende a la suma total de \$ 3.172,00 (pesos tres mil ciento setenta y dos), según comprobante adjunto debidamente conformado;

Que se cuenta con recursos y autorización de Decanato para proceder a efectuar el pago de los sellos solicitados por dependencias de la Facultad;

Que el presente caso se encuadra en el Decreto Nº 893/12-Contrataciones del Estado; Decreto 1023/2001 y Resolución R Nº 450/12,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto por provisión de sellos oficiales para áreas administrativas de esta unidad académica efectuado por la firma MAESTRO, de Alba Raquel Montiel, CUIT Nº 27-10581089-5, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Gral Guemes Nº 640 de esta ciudad, según factura Nº B 001-0022461 por la suma total de \$ 3.172,00 (pesos tres mil ciento setenta y dos).

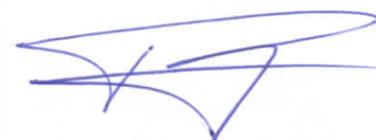
ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de \$ 3.172,00 (pesos tres mil ciento setenta y dos) a la partida A-0020.027.004.005.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4 del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3º.- REMITASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave


JULIO CESAR LOPEZ
Director Admin'ist Contable
Facultad de Humanidades




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa